

Comité de Búsqueda y Consulta-Rector/a,
Senado Académico
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Plan de Trabajo

Dr. Emilio Ricardo Báez Rivera
8 de noviembre de 2022

*L'horizon est noir, l'orage menace; allons travailler.
C'est le seul remède au mal du siècle.*

(‘El horizonte es negro, la tempestad amenaza; trabajemos. Este es el único remedio para el mal del siglo’).

André Maurois

Inizia facendo ciò che è necessario; poi, ciò che è possibile e, improvvisamente, starerai facendo l'impossibile.

(‘Comienza haciendo lo que es necesario; después, lo posible y, de repente, estarás haciendo lo imposible’).
San Francisco de Asís

Introducción

Con las sabientes palabras del novelista y ensayista francés André Maurois (1885-1967), reconozco el escenario desalentador del país y, en particular, del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, reducido al funcionamiento operacional más básico porque apenas sobrevive con un presupuesto insuficiente. Huelga repasar las causas multifactoriales de esta trágica circunstancia, en la cual la población universitaria (docentes, estudiantes, oficinistas y empleados de servicios esenciales) resulta afectada y desesperanzada por igual. Urge la creatividad. Se impone la transformación de la docencia, de la investigación académica y de la gerencia institucional a propósito de paliar el deterioro progresivo de todo lo que amamos porque, a muchas y a muchos de nosotros, nos formó y nos reclutó al cabo para devolverle en servicio la inversión de lo mejor que recibimos de su capital humano intelectual.

Parafraseando la segunda parte del aforismo orteguigassetino, salvar la circunstancia repercute en la salvación propia. La Universidad es nuestra circunstancia capital y la justificación del proyecto intelectual y social más noble de nuestro país, porque nos valida como individuos ante nuestros hermanos locales y vecinos internacionales. Recortes consecutivos, insensibles e irrefrenables a su presupuesto operacional han intensificado el deterioro físico de los edificios y han provocado la minimización del personal administrativo, la fuga de recursos docentes y el éxodo del estudiantado como nunca antes se había atestiguado en nuestra institución. Con todo, hemos arribado al cese de los recortes millonarios, que nos han entrenado en la sabia administración de la miseria. Con este aprendizaje, resulta imposible continuar el hundimiento. Hemos tocado fondo; procede, ahora, impulsarse a la superficie.

El presente Plan de Trabajo es el producto, en esencia, de mis años de docencia, investigación y administración en el Departamento de Estudios Hispánicos (unidad que recibía unos escasos \$3,000.00 para materiales y compras); en la Coordinación y —más tarde— Decanato Auxiliar de Asuntos Graduados e Investigación de la Facultad de Humanidades; y en el interinato en el propio Decanato de Humanidades. Son experiencias que me expusieron a las necesidades inmediatas y a la resolución de dificultades y conflictos —unos esperados, otros ni remotamente sospechados— que genera la interacción natural de esa población tan heterogénea y compleja como los docentes, el personal administrativo y el estudiantado subgraduado y graduado. Va con ánimo de beneficio general a la comunidad universitaria y de admitir nuevas sugerencias consensuadas en el debate público. Consta de seis partes, según los componentes de dicha comunidad y de su contexto académico-espacial: estudiantado, profesorado, personal

administrativo y de servicio institucional, planta física, programas académicos e internacionalización.

1. Estudiantado

La proporción del perfil de nuestro estudiantado ha cambiado dramáticamente a su contrario de hace cuatro décadas, porque hoy predomina el alumnado a tiempo parcial sobre el que de ordinario se matriculaba a tiempo completo. Consecutivas alzas en el costo de la matrícula y el efecto inflacionario del costo de vida han provocado que no pocos — en particular, los del nivel graduado— asuman su compromiso de estudio de manera simultánea con dos y hasta tres trabajos a tiempo parcial. Como si no bastara, la complejidad de este perfil se intensifica con el hecho de sus responsabilidades personales a título de padres y madres de familia.

La promoción de una enseñanza que propenda al desarrollo de las destrezas estudiantiles en la educación del siglo XXI¹ es el norte pertinente y de vanguardia de las instituciones de enseñanza superior. Propongo ampliar los servicios de los centros preescolares del Recinto de Río Piedras, de modo que acojan a los hijos de nuestro estudiantado que es padre y madre de su núcleo familiar inmediato, financiado a través de programas como Head Star, PACNA y otras fuentes externas.

La merma progresiva en la matrícula del Recinto justifica la creación de un nuevo modelo de admisión, con programas y titulaciones en línea², para el reclutamiento de estudiantes que viven en pueblos distantes de la isla o fuera de ella, como ocurre con la

¹ Luis Ángel Ferrao Delgado, «Plan Académico y Administrativo: Universidad 2025», p. 11; Laura M. Quintero, «La Junta de Gobierno de la UPR aprueba los cambios a los criterios de admisión de estudiantes», *El nuevo día* (elnuevodia.com), viernes, 14 de octubre de 2022, en línea.

² Ferrao Delgado, «Plan Académico y Administrativo: Universidad 2025», pp. 12-13.

población estudiantil trasladada a los Estados Unidos continentales. Serviría del mismo modo para el reclutamiento de poblaciones internacionales de Hispanoamérica y de Europa, entre otras, que se interesen en nuestra Universidad por su prestigiosa clasificación *Carnegie* y su acreditación de la Middle States Commission on Higher Education (MISCHE). Este tipo de Programa académico es lo que ha refrenado el colapso total de las Universidades privadas del país.

Con el nuevo modelo de admisión estudiantil se impone la ineludible habilitación de hospedajes como Torre Norte y Resicampus, cerrados hace tres y dos años, respectivamente. Insistiré en resolver los óbices que empantanar los trámites de reconstrucción de estos espacios, que albergarían a setecientos ochenta y nueve estudiantes entre ambos. Por otro lado, seguiré de cerca las propuestas de solicitud de fondos federales a sendos proyectos de vivienda estudiantil: el antiguo hotel del Centro de Estudiantes de nuestro Recinto y los apartamentos sin uso de la Residencia de la Facultad en la Avenida Barbosa³.

Esta nueva política de admisión estudiantil supondrá un proceso de sensibilización a nuestro profesorado, particularmente acostumbrado al estudiantado más tradicional y de alto rendimiento. Seré receptivo a la calendarización de orientaciones al profesorado por Facultades, a cargo del Decanato de Asuntos Académicos, con el fin de describir el nuevo perfil del ingresado a nuestro Recinto, a la vez que proponerle estrategias prácticas para el manejo del rezago académico que pueda reflejar el porcentaje que ingrese con un GPA cercano a 2.0.

³ Istra Pacheco, «Falta dinero para habilitar los hospedajes en la UPR», *El vocero*, lunes, 7 de noviembre de 2022, p. 3.

La vida y el dinamismo de nuestro Recinto los genera el estudiantado. Fomentaré la reactivación o la creación de asociaciones estudiantiles para que se les diversifique la experiencia universitaria con la planificación de actividades extracurriculares que estrechen vínculos entre los estudiantes de una misma concentración, a la vez que sean de enriquecimiento al público en general. Desde la dirección departamental, lo estoy haciendo con la inactiva Asociación de Estudiantes de Estudios Hispánicos, subgraduada.

2. Profesorado

El Recinto de Río Piedras, junto con el Recinto Universitario de Mayagüez y el Recinto de Ciencias Médicas, constituye uno de los ejes de estabilidad sobre el que descansa y gira la prestigiosa clasificación *Carnegie (Research Intensive Institution)*, por su invariable actividad de investigación arbitrada, de la Universidad de Puerto Rico. Es responsabilidad de los altos gerentes del Recinto, empezando por el rector y continuando por los decanos de Facultad, directores de Departamentos y Escuelas, y coordinadores de Programas Graduados, el cultivo de la redacción de propuestas y la promoción de solicitudes de becas y *grants* a instituciones federales para robustecer la investigación y la difusión intelectual en virtud de los fondos externos. Delegaré en las oficinas de Pre-Award y Post-Award del DEGI el diseño de talleres de adiestramiento al profesorado, valiéndose de colegas que hayan sido premiados por instituciones federales del mayor prestigio como la National Endowment for the Humanities, la National Science Foundation, la American Council of Learned Society y la National Endowment for the Arts, etc., igual que becas europeas de pasantías extendidas como las prestigiosísimas British Academy Award y Fundación Carolina.

Evitaré la congelación de plazas docentes que queden vacantes por circunstancias inesperadas y lamentables: muerte o renuncia del docente de plantilla, y autorizaré la convocatoria de las plazas con nombramientos probatorios correspondientes a las unidades donde se produjeron las vacantes. Son plazas presupuestadas a treinta años y convendría otorgarlas de conformidad con el candidato idóneo por el tiempo que le reste de su presupuesto si fuera de diez o más años.

En vista de la demanda estudiantil —en especial, la de nivel graduado— y de algunos docentes por cursos híbridos y en línea, favoreceré la modificación o creación de Programas Subgraduados y Graduados presenciales a las modalidades híbrida y a distancia con las debidas recomendaciones de expertos en este campo de la educación universitaria. En reunión ordinaria del pleno departamental de Estudios Hispánicos, presenté la modificación del Programa Subgraduado y Graduado a modalidad híbrida, pues consta en mi gestión administrativa la modificación a modalidad híbrida del primer curso (ESPA 3208-Redacción y Estilo) de nuestra oferta académica regular, asesorado por la colega y lingüista Dra. Brenda Luz Corchado Robles, cuando ocupé la silla por primera vez. Al hilo de todo lo expuesto, será obligatorio el adiestramiento riguroso tanto de la facultad de plantilla como del profesorado de nombramiento temporero mediante la certificación dirigida —no autoguiada— del Centro de Excelencia Académica en creación de ambientes virtuales y la subsiguiente educación continua de un taller anual como mínimo.

Respetaré los protocolos particulares de las Facultades en cuanto a la movilidad docente de plantilla a raíz de los Seriadados de la Presidencia sobre la optimización de la programación académica. Respaldaré, además, las recomendaciones de los Comités de

Personal que propendan al mejoramiento del profesorado de plantilla como medida preventiva de cierre de secciones y de cursos por falta de matrícula. Finalmente, discutiré detenidamente con los decanos de Facultad y los Comités de Personal las condiciones óptimas de una transición sensible del personal docente ante la posible consolidación de Facultades, Escuelas y Departamentos académicos en el Recinto de Río Piedras, así como entre Recintos de la UPR⁴.

La desventaja astronómica en sueldo y en beneficios marginales del profesorado de nombramiento temporero motiva a realizar una justicia impostergable que merece: la del cese, únicamente, de su evaluación de pares solo a quienes lleven más de quince años con evaluaciones semestrales excelentes de los Comités de Personal departamentales en las Facultades que han rechazado la evaluación de pares a los catedráticos de plantilla. Las evaluaciones estudiantiles continuarán a toda la población docente sin excepción. Me place, a propósito de este tipo de evaluación, haber colaborado con el comité del Senado Académico, coordinado por la Dra. María Medina —mi exprofesora y hoy colega y amiga—, que revisa el instrumento de evaluación estudiantil electrónica actual, bastante deficiente.

3. Personal administrativo y de servicio institucional

La implantación de un modelo predictivo con un sistema uniforme de retención y éxito estudiantil, mediante el uso ponderado de la información estadística recogida por el avalúo institucional —entre otras herramientas de medición⁵—, resultará muy útil a los directores de Departamentos y a los coordinadores de Escuelas y de Programas Graduados en la toma de decisiones documentadas para la programación académica, los

⁴ Ferrao Delgado, «Plan Académico y Administrativo: Universidad 2025», p. 14; «Procedimiento para el movimiento de docentes intra e inter unidades en la Universidad de Puerto Rico» (Junta de Gobierno, 27 de octubre de 2022).

⁵ Ferrao Delgado, «Plan Académico y Administrativo: Universidad 2025», p. 10.

autoestudios quinquenales y las revisiones curriculares. En este sentido, la comunicación para la puesta al día de los datos particulares de cada Programa Subgraduado y Graduado en DiiA es fundamental, sobre todo si se verifica algún índice de debilidad que debe reforzarse con acción inmediata.

Favorecerá de igual modo la implantación de un sistema de registraduría uniforme que se aplique a los Programas Graduados, en coordinación con Registraduría y el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI), para evitar desfases entre fechas límite de actividades axiales como las defensas y depósitos de tesis en los repositorios institucionales, y las ulteriores emisiones de las Certificaciones de Grado, de crucial importancia para el empleo inmediato de nuestros egresados. Actualmente, los diplomas tardan entre dos y tres años en ser entregados a los graduados, y esto no puede ser. Haré todo lo que esté a mi alcance para imprimirlos en el Recinto de Río Piedras y colaborar con Bayamón y Carolina en esta encomienda.

Por más de medio siglo, las escalas salariales de nuestros empleados de oficina, auxiliares adscritos a centros de investigación y personal de mantenimiento han permanecido inamovibles. La redistribución de este personal en conjunto impartirá la justicia procrastinada por tanto tiempo, a tenor con el plan de clasificación y de revisión salarial orquestado con las nuevas funciones e instalaciones bajo su responsabilidad. A esta medida se añadirá la autorización al trabajo fuera del horario regular y que no sea especializado, en diálogo con la decana de Administración, la Oficina de Presupuesto, los decanos de Facultad y líderes del Sindicato con el propósito de compensar los bajos salarios actuales. Esta práctica confirma la confianza en nuestro personal de mantenimiento que conoce el Recinto y se identifica con él.

Del mismo modo que la Junta de Supervisión Fiscal aprobó un presupuesto adicional a la Universidad para la restitución del 3% del personal docente mermado por jubilaciones, defunciones y renunciaciones, propondré un por ciento igual para recuperar al personal de mantenimiento y administrativo de oficinas, seminarios y centros de investigación. Todavía más: abogaré por la permanencia de esta población universitaria que haya resultado con buenas evaluaciones de su desempeño en el Recinto. Importa el reclutamiento de este personal cuanto antes, puesto que la transferencia de conocimientos del empleado por jubilarse se ha truncado a causa de la demora en la renovación del personal, situación que agiganta el problema en nuestro Recinto y en el Sistema, porque el autoadestramiento al nuevo empleado le toma cerca de un año.

Se diseñará un plan de sistemático desarrollo profesional del personal administrativo de oficina mediante Academias de adiestramiento y actualización de conocimientos con y sin créditos universitarios, administradas por DECEP⁶, con la debida supervisión de las Facultades a cargo del currículo y la optimización del sistema de pago inmediato a los recursos docentes, facilitadores, personal de retención y coordinadores por los servicios prestados.

4. Planta física

Con ánimo de detener y —en el mejor caso— revertir, por remodelación, el deterioro de muchos edificios en el Recinto de Río Piedras y en áreas aledañas, se impone la aceleración de proyectos de reconstrucción como los edificios Facundo Bueso y Julio García Díaz, de Ciencias Naturales⁷; partes del Domingo Marrero Navarro y del Ernesto

⁶ Ferrao Delgado, «Plan Académico y Administrativo: Universidad 2025», pp. 21, 28.

⁷ Ferrao Delgado, «Plan Académico y Administrativo: Universidad 2025», pp. 20 y 26.

Ramos Antonini, de Estudios Generales, y el Agustín Stahl, del Departamento de Música de Humanidades. Aunque, debido las devastaciones causadas por los Huracanes María y Fiona, hay fondos federales de FEMA asignados a estas obras, los desembolsos son muy lentos.

La necesidad de hospedaje estudiantil comporta una prioridad de cara a la implantación de la nueva política de admisión, que proyecta el ingreso de cerca de cinco mil estudiantes de nuevo ingreso en agosto de 2023. Urge la aceleración de trámites de reconstrucción de Torre Norte, cerrada hace tres años en espera aún de la fecha de inicio de los trabajos⁸, y de los que están en etapas de planificación como el de Resicampus, que cumple dos desde su cierre y cuyo diseño aguarda por la aprobación de la oficina federal de Preservación Histórica para la sucesiva subasta. También a beneficio del estudiantado, se suman otros dos proyectos a propósito de una nueva solicitud de fondos federales: el antiguo hotel del Centro de Estudiantes de nuestro Recinto y los apartamentos sin uso de la Residencia de la Facultad en la Avenida Barbosa⁹, por mencionar algunos.

Sin deslustrar el mérito innegable de la demanda de hospedaje a favor del estudiantado, a toda la población universitaria le consta el progresivo arrumbamiento del cuadrángulo histórico de nuestro Recinto. Lo más granado, antiguo y señero de la Universidad se nos cae a pedazos entre espacios abandonados como el sótano del edificio Luis Palés Matos o el edificio Eugenio María de Hostos, que fue históricamente la primera biblioteca de la Universidad y sirvió al Departamento de Bellas Artes y a las oficinas de Recursos Humanos, de Registraduría (Expedientes Inactivos, entre otras), Pagaduría,

⁸ Istra Pacheco, «Continúa la espera para Torre Norte», *El vocero* (elvocero.com), lunes, 7 de noviembre de 2022, en línea.

⁹ Istra Pacheco, «Falta dinero para habilitar los hospedajes en la UPR», *El vocero*, lunes, 7 de noviembre de 2022, p. 3.

Nómina, etc. La remodelación total del cuadrángulo histórico debe constituirse en el proyecto insignia del Recinto por ser Río Piedras la Roma de nuestro Sistema¹⁰. Son evidentes las ventajas de su bellísima arquitectura para la promoción del Recinto y del mismo Sistema universitario, que deslumbra unánimemente a sus visitantes y nos exalta como institución sin rival posible en la isla. No dudo que una campaña publicitaria bien pensada y que apele a los exalumnos riopedrenses —¡aun a los del Sistema UPR!— beneficie este proyecto significativamente como acaeció con la remodelación de la Torre hace muchos años.

Respetando los valores arquitectónicos históricos, la remodelación del cuadrángulo se ajustaría a la funcionalidad e integración de las nuevas tecnologías. Del mismo modo, se realizaría siguiendo los mejores intereses del plan de restructuración de la Universidad de Puerto Rico, mediante la combinación de fondos internos y externos locales, así como por solicitud de fondos federales. Sería un proyecto consensuado, por un lado, con el personal de servicio gerencial y administrativo tanto de los departamentos concernidos como del Decanato de la Facultad de Humanidades; por otro, con el de mantenimiento del Recinto.

El edificio Eugenio María de Hostos, adscrito a la Facultad de Humanidades, cuenta con dos plantas y un mirador que, desde hace una década, solo han brindado albergue temporero a dependencias de la Facultad y al almacenamiento. Hoy, los seminarios (bibliotecas) adscritos a los Departamentos de la Facultad no cuentan con el espacio idóneo para el manejo, la conservación (archivos y micropelículas) y el desarrollo de las diversas colecciones. Es cierto que la Facultad ha mitigado, en lo posible de su

¹⁰ Agradezco al Dr. Mario Oscar Ayala Santiago las conversaciones numerosas y extensas sobre estas preocupaciones acuciantes, bosquejadas como propuesta emblemática de mi gestión administrativa en estas páginas.

estrechez, estas y otras necesidades con la instalación de anaqueles móviles y la compra de mobiliario; pero aún persiste la necesidad de implantación de un proyecto concertado y específico en resolver la diversidad de urgencias de las unidades de esta Facultad.

En este edificio se pueden albergar distintas dependencias, además de los Seminarios de la Facultad, porque resolvería el espacio requerido a un taller de curación de obras de arte que le sirva de apoyo al Museo, junto con un área para el manejo y almacenamiento de materiales. Sería la sede del Programa de Estudios de Honor o de otras oficinas de Rectoría que conlleven reestructuración de espacio. Asimismo, recibiría el vestuario y facilitaría otros elementos imprescindibles del Teatro como espacios de mayor movilidad. Por su ubicación, serviría de apoyo a otras Facultades y a la Biblioteca José M. Lázaro con nuevos espacios tecnológicos de integración, salas de exposiciones, colecciones especiales, salas de proyección y centro de reuniones para actividades protocolarias importantes.

Salvo las labores muy especializadas —i. e., electricidad—, todos los proyectos de construcción en el Recinto significarían una fuente de ingreso adicional a los empleados de mantenimiento, a fin de compensar sus bajos salarios. No dudo que el diálogo con la decana de Administración, la Oficina de Presupuesto, los decanos de Facultad y los líderes del Sindicato posibiliten este acto de justicia a quienes acepten trabajar fuera de su horario regular: los sábados y los domingos.

5. Programas académicos

Es —a mi entender— muy atinada la propuesta de programas con enfoque andragógico del presidente Ferrao Delgado¹¹. Subvencionadas con fondos federales,

¹¹ Ferrao Delgado, «Plan Académico y Administrativo: Universidad 2025», pp. 5-6.

coordiné dos Academias del Programa Acelerado del Departamento de Educación de Puerto Rico (PADE), administradas por DECEP y dirigidas al magisterio de nombramiento temporero e interesado en la obtención de su permanencia. Esta experiencia nos expuso a las necesidades especiales de esta población que no puede estudiar al ritmo del alumnado regular del Recinto por las siguientes razones: flexibilidad máxima de horarios para la entrega de tareas; calendarización de los cursos en las tardes de días en semana (lunes a viernes) y en la mañana o en la tarde de los sábados para evitar la programación de los dos cursos de cada ciclo el mismo sábado; y programación de la secuencia curricular de cada Academia en ciclos más extensos, puesto que les resultó muy oneroso la compresión de las cuarenta y cinco horas contacto de un curso en apenas ocho semanas, de acuerdo con el diseño de la propuesta aceptada por el DE. Futuras Academias propuestas al DE y financiadas con fondos federales tendrían que considerar estas sugerencias a beneficio de los participantes. Atención muy cuidadosa requerirá la facturación y el desembolso *inmediato* por los servicios prestados de todos los componentes reclutados en las Academias: coordinador, docente, facilitador, personal de retención, etc.

Propondré la creación de Programas Académicos Graduados que tengan como objetivo exclusivo a la población adulta profesional con aspiración al grado terminal de su disciplina, a propósito de obtención de plazas permanentes tanto en el DE como en las instituciones privadas ¹². Serán propuestas de fondos externos que incluyan una remuneración al estudiantado de nuestro Recinto inelegible, por restricciones de trabajo adicional inherentes, a las oportunidades institucionales de jornal o de PEAFF. En este

¹² Ferrao Delgado, «Plan Académico y Administrativo: Universidad 2025», pp. 16-17.

orden de ideas, resultará utilísima la diversidad en la oferta de certificaciones profesionales de posgrado y de grados asociados de alta demanda por su rapidez en la obtención del título. Es lo que la Facultad de Humanidades ha diligentemente trabajado con la creación totalmente en línea de los Certificados en Lingüística Aplicada al Español, del Programa Graduado de Lingüística, y en Estudios de Interpretación, del Programa Graduado de Traducción.

La sabia administración de un ciclo académico continuo (diurno, nocturno, sabatino; semestral, trimestral, cuatrimestral) redundará en una buena compra de tiempo al estudiantado y a la población adulta que trabajan, y, por eso, precisan la mayor flexibilidad posible del tipo de segmentación calendárica que les convenga y de horarios en la programación académica que les faciliten esa misma elección.

Invitada por fuerza de la pandemia, la educación a distancia llegó a la Universidad de Puerto Rico para quedarse. Propondré un ponderado aumento en la programación subgraduada y graduada de naturaleza híbrida y en línea en los Programas Subgraduados y Graduados susceptibles a esa modificación. Contamos con la autorización de la Middle States Commission on Higher Education (MISCHE) para la modificación de Programas presenciales a la modalidad híbrida o para la creación de los que opten por su total oferta académica en línea, según expliqué en la sección 2, acerca del profesorado, en este documento (p. 6).

Un registro único de cursos¹³ facilitará la labor sistémica a todos los niveles en Registraduría, sobre todo en el ejercicio uniforme de las convalidaciones. Propondré la conservación del Catálogo General de Cursos del Recinto de Río Piedras como pieza

¹³ Ferrao Delgado, «Plan Académico y Administrativo: Universidad 2025», pp. 14-15.

histórica, a la vez que la creación de un Catálogo General de Cursos Vigentes que obedezca, en pertinencia, a los intereses de la plantilla docente de los Departamentos que la programará según su perfil de investigación académica y los mejores intereses del estudiantado de hoy.

Habiendo redactado una propuesta exitosa de revisión curricular de los Programas Subgraduado y Graduado de Estudios Hispánicos, con la creación de dos Programas Combinados que acortarán, casi a la mitad, el tiempo al grado terminal¹⁴, fomentaré las revisiones curriculares que permitan agilizar el tiempo al grado mediante la innovación de Programas Combinados de bachillerato-maestría (BYM), como lo han hecho y lo están implantando los Departamentos de Filosofía y de Literatura Comparada de la Facultad de Humanidades¹⁵; de bachillerato-maestría-doctorado (BYMD) y de maestría-doctorado (MYD). Sonará como música a los oídos del estudiantado aventajado de nuevo ingreso, que entra con cursos aprobados de nivel avanzado (AP), la posibilidad fáctica de doctorarse en Estudios Hispánicos al cabo de ocho años y medio, cuando, históricamente, el tiempo al grado doctoral, desde el bachillerato y la maestría ininterrumpidos, solía

¹⁴ La propuesta, titulada *Revisión curricular del Bachillerato en Artes, la Maestría en Artes y el Doctorado en Filosofía en Estudios Hispánicos con Creación de Rutas Aceleradas: Bachillerato y Maestría-Doctorado en Estudios Hispánicos (BYMDEH) y Maestría y Doctorado en Estudios Hispánicos (MYDEH)*, fue aprobada con clamoroso reconocimiento por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras el 24 de febrero de 2022. Agradezco al Dr. Miguel Ángel Náter su trabajo del MYDEH en calidad de coordinador interino del Programa Graduado de Estudios Hispánicos, igual que sus sabios concejos en la composición del BYMDEH; a la decana asociada de Asuntos Académicos de Humanidades, Dra. Mirerza González Vélez, por su meticuloso asesoramiento en cuanto al componente de la maestría en las electivas libres del bachillerato de la Facultad; al director departamental, Dr. Fernando Alfonso Feliú Matilla, y a los colegas de Estudios Hispánicos que sugirieron atinadas enmiendas de contenido, y a la entonces decana asociada del DEGI, Dra. Nivia Fernández Hernández, sin quien el documento no hubiera superado la fase de primer borrador.

¹⁵ La *Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Artes con concentración en Filosofía y de la Maestría en Artes en Filosofía y Ruta de Programa Combinado de Bachillerato y Maestría en Filosofía (BYMF) de la Facultad de Humanidades* fue aprobada por la Certificación 83 SA (2020-2021), por Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación de Administración Central en carta del Dr. Ubaldo Córdova del 18 de marzo de 2022, y por la Certificación 138 JG (2021-2022).

La *Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Artes con concentración en Literatura Comparada y de la Maestría en Artes Literatura Comparada y Ruta de Programa Combinado para la Obtención de Grados de Bachillerato y Maestría (BYMC) de la Facultad de Humanidades* recibió la aprobación por la Certificación 81 SA (2020-2021), por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación de Administración Central en carta del Dr. Ubaldo Córdova del 28 de marzo de 2022, y por la Certificación 164 JG (2021-2022).

demorarse de doce a quince años¹⁶. La hoy decana interina de Asuntos Académicos, Dra. Nivia Fernández Hernández, ha orientado a decanos asociados de Asuntos Académicos de las distintas Facultades, a directores de Escuelas y a coordinadores de Programas Graduados del Recinto acerca de estas innovaciones curriculares, que nos colocarán en justa competencia no solo con las propuestas de titulaciones más breves de Universidades privadas locales, sino de las norteamericanas que típicamente han establecido el modelo del Programa que combina y acorta la maestría con el doctorado.

Para finalizar, veo muy bien que se trabaje en la alineación de la convalidación de cursos entre los Recintos de la UPR, a fin de que el estudiantado los matricule sin dificultad de aprobación en su Recinto sede¹⁷. Igualmente, conviene flexibilizar la convalidación de cursos de Universidades locales e internacionales a los efectos de facilitar el reclutamiento estudiantil.

6. Internacionalización

La amplia difusión de los diversos conocimientos, producto de la investigación de nuestros docentes y de nuestro estudiantado, es la mejor carta de recomendación de la Universidad de Puerto Rico ante la comunidad internacional. Esta proyección eficaz se cumple con las invitaciones a congresos, coloquios, cátedras magistrales y pasantías para dictar cursos en Universidades fuera de la isla. Herramienta axial para que estas experiencias de enriquecimiento personal, de las cuales el estudiantado es el primer beneficiado en el caso del docente, es el convenio de reciprocidad docente y estudiantil.

¹⁶ Esta propuesta de Programa Combinado de ruta acelerada del bachillerato al doctorado en Estudios Hispánicos (BYMDEH) es pionera en todo nuestro Recinto y en el Sistema UPR. Servirá, por tanto, de hoja de ruta a otros Programas de disciplinas afines que puedan replicarlo.

¹⁷ Ferrao Delgado, «Plan Académico y Administrativo: Universidad 2025», p. 15.

Cabe ejemplificarlo con la Beca Erasmus Plus International de la Unión Europea, que conozco por haberse tramitado cuando fui director departamental por primera vez (2015-2018) y haber prevalecido cuando asumí el Decanato Auxiliar de Asuntos Graduados e Investigación de Humanidades (2018-2020, 2020-2021).

La Beca Erasmus Plus International de la Unión Europea subvenciona una pasantía docente o de personal de servicio de oficina por una semana para que un profesor o empleado de oficina europeo se inserte, únicamente de manera presencial, en uno o varios cursos de homólogos o de dependencias administrativas en Universidades latinoamericanas, y viceversa, mediante acuerdo de los ganadores de la beca con los colegas de las instituciones receptoras. De nuestro Recinto, han ido seis docentes: cuatro de la Facultad de Humanidades y dos de la Facultad de Ciencias Sociales, pues estas cobijan las disciplinas coherentes con el temario de la beca.

La creación y reactivación de convenios universitarios en los ámbitos local (insular y continental) e internacional con instituciones privadas y públicas¹⁸ viabilizará otras oportunidades como la Escuela Complutense Latinoamericana (ECL), iniciada en 2006 por la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid (FGUCM) y del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, con el mecenazgo del Banco Santander. Es una iniciativa de carácter formativo, cuya meta principal consiste en potenciar la cooperación universitaria de España con Latinoamérica mediante acuerdos cohesivos entre las universidades y sus poblaciones docente y estudiantil. Promueve pasantías de un mínimo de dos semanas para el enriquecimiento académico-cultural y el establecimiento de relaciones profesionales y científicas, conducentes a crear grupos de

¹⁸ Ferrao Delgado, «Plan Académico y Administrativo: Universidad 2025», p. 13.

trabajo que elaboren proyectos conjuntos de investigación, cursos doctorales y formación de posgrados. Propondré que se incluya al Recinto de Río Piedras una edición de la Escuela Latinoamericana Complutense, con financiación del Banco de Santander, porque —en palabras del Dr. Santiago López Ríos, de la UCM—: «Sería la primera vez que algo así ocurriera en Puerto Rico»¹⁹.

Por su inmensa variedad de disciplinas, la vastedad de su campus y la riqueza humana de su población, el Recinto de Río Piedras es «la más bella parte» —usurpando la expresión de Bolívar en la descripción de lo que llamó «mi patria»²⁰— de la Universidad de Puerto Rico; es el portaestandarte de la educación de nuestro país. Incontables generaciones de puertorriqueños que pueblan la América desde Alaska hasta la Patagonia, la Europa, el Medio Oriente y hasta el Japón —mi primer hermano menor vive en Iwakuni hace más de cinco años— se han formado académicamente en sus aulas y en sus predios, a los que regresan de visita con conmoción esperada. Es tiempo de aunar voluntades y de trabajar y de luchar por Río Piedras como gente verdaderamente agradecida, porque —me permito citar a Séneca en su bellísimo latín—: «*Labor et contentio semper ad optima vocant*» ('El trabajo y la lucha siempre llaman a los mejores').

Agradezco el tiempo y la esmerada diligencia de cada miembro del Comité de Búsqueda y Consulta durante todo el proceso, desde la publicación hasta el cierre de la convocatoria.

¹⁹ Puede leerse la información general de esta extraordinaria iniciativa internacional en la página electrónica de la Escuela Complutense Latinoamericana, que va por su trigésima edición, a celebrarse en la Universidad de Buenos Aires, Argentina (<https://www.ucm.es/ecl/introduccion>).

²⁰ Simón Bolívar, «Carta de Jamaica», Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica, Centro Nacional de Historia, Archivo General de la Nación, Caracas, 2015, p. 106.